



INSTRUCTIVO FARMANET

1. La farmacia es informada de que un paciente ha solicitado recibir un producto.
2. La farmacia recibe de FARMANET los productos destinados al paciente.
3. Ingresando a SIAFAR en el botón de acceso FARMANET la farmacia puede verificar la existencia del envío con los datos del número de envío, codificación del paciente, producto y cantidad de unidades.
4. Luego de corroborar la correspondencia del envío firma el Remito de recepción.
5. Registra la recepción en SIAFAR.
6. Cuando el paciente se apersona deben traer su receta. La farmacia verifica la correspondencia con los productos a dispensar y entrega haciendo constar tanto en el Remito como en la Receta el nombre, documento, dirección, teléfono y firma del paciente o tercero que retira, así como la fecha de dispensa.
7. Finalmente registra el botón DISPENSA en SIAFAR subiendo al sistema las imágenes del frente del Remito conformado y de la receta conformada (esto es importante ya que mediante estas imágenes se aceleran los tiempos de pago del servicio).
8. Una vez que termina el mes en SIAFAR se hace un cierre automático, y la farmacia deberá imprimir la carátula y remitirla al Colegio junto al remito conformado por el paciente y la receta con sus correspondientes troqueles.